



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E**

La suscrita, Senadora MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE INFORME LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE SUSPENDIÓ LA LICITACIÓN DEL PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA "BAJA CALIFORNIA SUR VI", ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ PARA DOTAR A LA ENTIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SUFICIENTE Y SIN CONTAMINACIÓN, CONFORME EL COMPROMISO ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL PASADO MES DE FEBRERO**, al tenor de las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

El Gobierno federal actual ha dado un trato injusto e inequitativo a Baja California Sur desde el inicio de la presente administración. Así ha quedado demostrado en varios rubros, como la falta de inclusión en los programas de beneficios fiscales y a los apoyos a las actividades productivas, así como el completo desinterés en clasificar a esta entidad federativa en la tarifa 1F del servicio público de electricidad.

Donde se evidencia con mayor crudeza este trato discriminatorio es en materia eléctrica. Hoy la entidad se enfrenta a severos problemas en esta materia que nos afectan aún más en el contexto actual de la pandemia del COVID19, así como por los efectos de la crisis sanitaria y económica que ya enfrentamos.

Los problemas que vive Baja California Sur en este rubro pueden agruparse de la siguiente manera:

1. El alto costo de la energía eléctrica, porque seguimos pagando la tarifa más alta del país. Se nos ha negado la reclasificación a la Tarifa 1F, o el apoyo con un subsidio, como se ha otorgado en otras entidades.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



2. La grave afectación a la salud y al medio ambiente provocada por las plantas de generación de energía eléctrica en el Estado, derivada del uso de combustóleo y diésel que genera un alto nivel de emisiones contaminantes a la atmósfera y de gases de efecto invernadero. Hoy la Ciudad de La Paz es el ejemplo más claro de una ciudad que permanentemente se encuentra con altos niveles de emisiones que dañan la salud de sus habitantes.
3. El desabasto de energía eléctrica que sufrimos el año pasado con prolongados apagones, que se están repitiendo este año. Es preocupante que, a pesar de que en estos meses ha descendido la demanda, especialmente industrial, sobre todo en Los Cabos, se sigan presentando apagones.
4. Al principio de este Gobierno federal se anunció la cancelación del proyecto de cable subacuático de energía eléctrica, con una inversión ya aprobada de 1,000 millones de dólares, gestionado por el Gobernador Carlos Mendoza Davis, que nos conectaría al Sistema Eléctrico Nacional, con el cual se resolvería en definitiva el problema de desabasto.
5. La falta de transparencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y las contradicciones continuas de información, con lo cual se evidencia que existe una absoluta falta de planeación y visión de los problemas del Estado:
  - a. El año pasado se anunció la adquisición para este año de una barcaza de segunda mano, proveniente de Punta Cana, República Dominicana, para resolver el problema de desabasto, operación que aparentemente se canceló;
  - b. Luego que traerían dos plantas usadas del Estado de México, las cuales ya se están instalando en La Paz, sin autorización de impacto ambiental;
  - c. Después se adquirieron dos turbinas aeroderivadas, instalándose actualmente en Punta Prieta, que funcionan con diésel, de las cuales se desconoce su proceso de adquisición;
  - d. El Presidente anunció en febrero de este año que su compromiso era **“resolver en definitiva el abasto de la energía eléctrica sin contaminación, sin combustóleos”**. Expresó que durante su administración se construirá en Baja California Sur una central generadora con base en gas natural, para lo cual dijo que **“ya se**



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**autorizaron los fondos”, señaló que “vamos a traer gas natural para reducir considerablemente las emisiones contaminantes en Baja California Sur y se va a garantizar que no falte la energía eléctrica, que no haya apagones”.**

- e. Después se convocó a la licitación de una unidad de combustión interna, la CCI VI, que operaría con diésel y gas natural, de la cual CFE anunció su cancelación el pasado 15 de julio.

En particular deseo referirme a la cancelación del proyecto de la unidad de combustión interna, denominada CCI VI, anunciada por CFE el pasado 15 de julio, mediante un escueto comunicado que señala: “dadas las condiciones de carácter económico que han afectado a la empresa, derivadas de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se lleva a cabo un replanteamiento de los procesos de licitación y estrategias financieras para los proyectos Salamanca, Baja California Sur VI, San Luis Potosí y Los Humeros III Fase B”.

Es decir, el tema de la energía eléctrica en Baja California Sur es un verdadero desorden. El Gobierno federal anuncia una acción en materia de energía eléctrica para la entidad y ahora cancela el proyecto. Ya pasó con el proyecto del cable submarino, y ahora con esta central de generación eléctrica.

Hemos pedido que para atender la demanda de energía, la CFE replantee la construcción de centrales eléctricas que siguen sumando mayor contaminación en el Estado y que se impulsen proyectos de generación de electricidad limpia, que no utilicen o reduzcan significativamente el uso de combustibles fósiles que contaminan la atmósfera.

Sin embargo, las acciones que CFE realiza en Baja California Sur son instalar en la Ciudad de La Paz dos unidades usadas, con una capacidad de 74 MW, proveniente de la Central Turbogas en Lechería, Estado de México, sin contar aún con autorización de impacto ambiental, que funcionan con combustóleo y diésel, así como dos turbinas aeroderivadas a base de diésel en Punta Prieta, contigua a la ciudad de La Paz.

Se ha anunciado que ambas empezarán a operar en julio. Es decir, se está resolviendo de parcialmente las necesidades de energía eléctrica del Estado, no el problema de fondo, y al hacerlo se utilizará más combustóleo y diésel, en perjuicio de las y los sudcalifornianos y los ecosistemas. Todo lo contrario a lo prometido expresamente por el Presidente López Obrador.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



Además, con estas dos acciones, adicionalmente a muchas plantas en operación que ya cumplieron su vida útil, sobre todo las de Punta Prieta, instaladas alrededor de hace 40 años, significa que el problema de abasto en la entidad no se va a resolver, lo cual puede ser desastroso para el desarrollo futuro de la entidad.

El CENACE informa que en la entidad la capacidad instalada de producción de energía eléctrica es de 757 MW, pero la disponibilidad de sólo de 567 MW, para la cual se utilizan principalmente combustóleo y diésel que contaminan y encarecen aún más las tarifas.

Las plantas que operan en Baja California Sur son las siguientes:

5 Unidades en la Central de Punta Prieta. La Paz	Combustóleo diésel	y
7 Unidades en la CCI (Central de Combustión Interna). La Paz	Combustóleo diésel	y
3 Unidades en la Central Agustín Olachea. Puerto San Carlos	Combustóleo diésel	y
1 Unidad Ciudad Constitución	Diésel	
9 Unidades Los Cabos	Diésel	

Baja California Sur es un Estado que por sus características geográficas y su clima debiera abastecerse en mayor medida de energía solar. Sin embargo, en el sistema estatal sólo existe actualmente un proyecto privado de energía renovable, con una capacidad total de 55 MW, el cual incluso podría verse afectada por las políticas federales en materia eléctrica, que pretenden eliminar este tipo de fuentes limpias para sustituirlas por la infraestructura contaminante de la CFE.

Se encuentran en proceso de construcción otros proyectos de generación de energías renovables de gran escala (uno de 30 MW, otro de 50 MW) y existen en el Estado cerca de 20 MW de generación distribuida en más de mil contratos, en los cuales desde 2016 se ha impuesto límites para la incorporación de nuevos proyectos, lo cual también ha impedido su desarrollo.

Ante la situación de apagones, la indefinición que significa la suspensión de la licitación del proyecto Baja California Sur VI y la instalación de unas plantas que funcionarán a base de combustibles fósiles y encarecerán más las tarifas, **le exigimos a la CFE que resuelva en definitiva el problema del abasto**



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS  
Senadora de la República



**actual y futuro de la entidad; la contaminación provocada por las plantas que utiliza para la generación de energía eléctrica, y que deje de tomar decisiones que solo afectan a las y los sudcalifornianos.**

La cancelación de un proyecto de energía eléctrica en favor de Baja California Sur, sin plantear alternativas reales para solucionar las demandas de la entidad en esta materia y en cambio instalar plantas altamente contaminantes es, nuevamente, una expresión más de trato discriminatorio para la entidad por parte del gobierno de la 4T.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a que informe detalladamente sobre las causas del replanteamiento del proceso de licitación y estrategias financieras del proyecto Baja California Sur VI, anunciado por esa empresa pública, si esto constituye la cancelación definitiva del proyecto, así como las acciones que se realizarán para dotar a la entidad federativa de la energía eléctrica suficiente y sin contaminación, conforme el compromiso anunciado en el mes de febrero pasado por el Presidente de la República, en el sentido de resolver en definitiva el abasto de la energía eléctrica sin contaminación en el Estado y la existencia de fondos suficientes para ello.

**Atentamente,**

**Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros**

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.